

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la estructura organizativa institucional, mediante la asignación oportuna de recursos humanos capacitados, medios tecnológicos modernos, bienes y servicios de calidad, que permitan hacer más eficientes los procesos relacionados con la protección, promoción y educación en derechos humanos, así como los de gestión administrativa y financiera.

Desarrollar mecanismos y medios idóneos que permitan lograr una constante y efectiva comunicación entre la población demandante y las instancias tutelares de derechos humanos.

Propiciar las relaciones con otras instituciones de derechos humanos a nivel nacional, para coadyuvar el fortalecimiento institucional.

Administrar los recursos que se pongan a disposición institucional bajo los criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad y transparencia.

Impulsar el desarrollo institucional dándole cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional 2011-2014.

Mejorar la atención de los servicios de protección de los derechos humanos de la población, mediante el fortalecimiento de la atención a personas migrantes, observatorio de seguridad ciudadana, atención a víctimas, justicia ambiental, protección de las personas adultas mayores, fortalecimiento y apoyo a la institucionalización de la política de equidad de género.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer las capacidades institucionales para el cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales, a fin de velar por el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como desarrollar un programa permanente de actividades de promoción sobre el conocimiento y respeto de los derechos humanos de las y los salvadoreños.

Atender las necesidades prioritarias que demanda la población salvadoreña con relación a la tutela, promoción y educación en Derechos Humanos.

Impulsar el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, como una herramienta de trabajo fundamental para el fiel cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Procuraduría.

3. Objetivos

Administrar eficientemente todos los recursos asignados, tanto del fondo general como de la cooperación externa para lograr el cumplimiento del mandato constitucional y legal; asimismo dirigir y coordinar los procesos gerenciales y administrativos internos.

Educar, promover y divulgar el conocimiento y acciones de incidencia sobre los derechos humanos, con miras a generar cultura de respeto y garantía del Estado; así como contribuir a la sostenibilidad de los espacios de interacción y vinculación con las instituciones del Estado, la sociedad civil y actores internacionales involucrados en la promoción y protección de los derechos humanos.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,577,755
02	Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	4,486,570
03	Financiamiento de Gastos Imprevistos	Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos	53,105
Total			9,117,430

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	9,080,875
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	8,980,370
Remuneraciones	6,643,015
Bienes y Servicios	2,337,355
Gastos Financieros y Otros	98,505
Impuestos, Tasas y Derechos	3,400
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	42,000
Asignaciones por Aplicar	53,105
Transferencias Corrientes	2,000
Transferencias Corrientes al Sector Privado	2,000
Gastos de Capital	36,555
Inversiones en Activos Fijos	36,555
Bienes Muebles	36,555
Total	9,117,430

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,577,755
01 Dirección Superior	Conducir estratégicamente a la Institución, fomentando ambientes favorables para la conformación y funcionamiento de equipos de trabajo, comprometidos con la visión y misión institucional, ejecutando acciones de relación con el resto de instituciones de la administración pública, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.	4,577,755
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		4,486,570
01 Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	Buscar la optimización de los métodos y procedimientos que permitan atender con eficiencia y eficacia la tutela y protección de los Derechos Humanos que diariamente demanda la población salvadoreña.	3,952,650
02 Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	Fortalecer la educación de los Derechos Humanos, mediante la puesta en práctica de métodos didácticos innovadores, sobre enseñanza-aprendizaje en Derechos Humanos que permitan a la población salvadoreña el acceso y asimilación de todo lo relacionado con esta materia.	533,920
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos		53,105
01 Gastos Imprevistos	Financiar necesidades imprevistas.	53,105
Total		9,117,430

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	99 Asignaciones por Aplicar	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,863,795	1,630,005	45,400	2,000	36,555		4,541,200	36,555	4,577,755
2014-1900-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	2,863,795	1,630,005	45,400	2,000			4,541,200		4,541,200
22-1 Fondo General						36,555			36,555	36,555
02 Defensa, Protección, Vigilancia y Educación de los Derechos Humanos		3,779,220	707,350					4,486,570		4,486,570
2014-1900-2-02-01-21-1 Fondo General	Monitoreo y Protección de los Derechos Humanos	3,381,850	570,800					3,952,650		3,952,650
02-21-1 Fondo General	Educación, Promoción e Investigación de los Derechos Humanos	397,370	136,550					533,920		533,920
03 Financiamiento de Gastos Imprevistos							53,105	53,105		53,105
2014-1900-2-03-01-21-1 Fondo General	Gastos Imprevistos						53,105	53,105		53,105
Total		6,643,015	2,337,355	45,400	2,000	36,555	53,105	9,080,875	36,555	9,117,430

C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
651.00 - 700.99	124	1,000,615	10	80,740	134	1,081,355
701.00 - 750.99	7	61,075			7	61,075
751.00 - 800.99	42	381,015	1	9,470	43	390,485
801.00 - 850.99	4	39,835			4	39,835
851.00 - 900.99	11	113,500			11	113,500
901.00 - 950.99	22	250,275			22	250,275
1,001.00 - 1,100.99	20	249,795	1	12,300	21	262,095
1,101.00 - 1,200.99	24	331,790	4	55,405	28	387,195
1,201.00 - 1,300.99	114	1,664,750	7	102,650	121	1,767,400
1,301.00 - 1,400.99	15	246,720	1	16,800	16	263,520
1,401.00 - 1,500.99	12	213,600	11	196,200	23	409,800
1,501.00 - 1,600.99	1	19,200			1	19,200
1,601.00 - 1,700.99	13	265,200			13	265,200
1,701.00 - 1,800.99			2	43,200	2	43,200
2,301.00 en adelante	7	223,200	1	28,800	8	252,000
Total	416	5,060,570	38	545,565	454	5,606,135

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	7		7	223,200
Personal Ejecutivo		1	1	21,600
Personal Técnico	178	18	196	2,772,265
Personal Administrativo	121	13	134	1,649,325
Personal de Obra	3		3	25,290
Personal de Servicio	107	6	113	914,455
Total	416	38	454	5,606,135